

Ayuntamiento de Grado

Ayuntamiento de Grado



Negociado
Agencia Desarrollo Local

Código de Verificación



72505H511L613N5P0DCH

ADLYIOA7

1058/2014

23-12-14 13:23

Decreto de Alcaldía

Fecha: 23-12-2014

Numero: 1664/2014

Asunto

**PRÁCTICAS PROFESIONALES NO
LABORALES 2015**

Vista la Resolución adoptada por Decreto nº 1.657/2014, por la que se aprobaba la lista de admitidos al proceso selectivo del Programa de Prácticas Profesionales no Laborales del Ayuntamiento de Grado, conforme a la remisión de aspirantes realizada por el SEPEPA.

Considerando que el SEPEPA, en fecha 23/12/2014, remite un nuevo aspirante a la plaza de técnico de gestión de proyectos socio-culturales, que resulta ser Jorge Bermúdez González, con DNI 71895934G

Considerando que, conforme a las bases del proceso selectivo, aprobadas por Resolución de Alcaldía mediante Decreto nº 1.575/2014, de fecha 09/12/2014, procede la incorporación de aspirante en la lista de admitidos al proceso selectivo.

Advertido error en la denominación de los vocales del tribunal de “Ingeniero de Obras”, por referir a los sindicatos firmantes del Acuerdo por el Empleo y el Progreso de Asturias.

Vistas las competencias que al efecto me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local; y el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RESUELVO

Primero: modificar la lista de admitidos al proceso selectivo aprobada por Decreto nº 1.657/2014 al objeto de incluir en ella al nuevo aspirante remitido por el SEPEPA, con lo que la lista de admitidos al proceso selectivo quedará como sigue:

Plaza	Aspirantes convocados por el SEPEPA
Ingeniero de Obras	Luis Miguel Besteiro González - 33547442X
Técnico de gestión de proyectos socio-	Cristina Fernández López - 71664758R Sonia Álvarez Álvarez - 53677155P Armando Prendes Ramos - 53645673J

Ayuntamiento de Grado



Negociado
Agencia Desarrollo Local

Código de Verificación



72505H511L613N5P0DCH

ADLYI0A7

1058/2014

23-12-14 13:23

Ayuntamiento de Grado

Decreto de Alcaldía

Fecha: 23-12-2014

Numero: 1664/2014

culturales

Patricia López Peláez - 71670839X

Jorge Bermúdez González - 71895934G

Segundo: subsanar error advertido en la composición de los tribunales, que queda como sigue:

TÉCNICO DE PROYECTOS SOCIO-CULTURALES				
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	VOCAL	VOCAL
Beatriz Canitrot Sánchez	Carlos Vicente León Jiménez	Anselmo Muñoz Bejarano	Filomena Fernández Magadán	Isabel Valle Rodríguez
Carlos Vicente León Jiménez	Clara Eugenia Suárez Díaz	Carlos Vicente León Jiménez		
INGENIERO DE OBRAS				
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1	VOCAL	VOCAL
Filomena Fernández Magadán	Carlos Vicente León Jiménez	Anselmo Muñoz Bejarano	Beatriz Canitrot Sánchez	Isabel Valle Rodríguez
Carlos Vicente León Jiménez	Clara Eugenia Suárez Díaz	Carlos Vicente León Jiménez		

Tercero: convocar a los aspirantes para la realización de las pruebas, del siguiente modo:

- **Tribunal Ingeniero de Obras:** lunes 29 de diciembre de 2014, 11:00 horas. Casa de Cultura de Grado
- **Tribunal de técnico de gestión de proyectos socio-culturales:** lunes 29 de diciembre de 2014, 10:30 horas. Casa de Cultura de Grado

Cuarto: publicar la presente resolución en los tablones de información municipal y en la web, para general conocimiento y efectos.

Grado, a 23 de diciembre de 2014

El Alcalde

ANTONIO REY GONZÁLEZ

Ante mí,
El secretario

JOSÉ LUIS SUÁREZ PEDREIRA